Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7679280
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20/03/2025 9:29:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7679280
Objeto del contrato	41_1010_149 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	270 Días
Fecha de inicio de contrato	28/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	16/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	21/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	15/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Neiva

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CentroTerapias Ips
Servicios integrales de salud
COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900299522

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Centro de Terapias Ips & Cia LTDA	Bancolombia	Corriente	53474424565

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Neyla Yasmin Gomez Toledo* ***Fecha de aprobación:*** *21/03/2025 2:25:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Campo Elias Gutierrez Polania* ***Fecha de aprobación:*** *21/03/2025 4:33:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7679280_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7679280_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 8/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	21/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	21/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	21/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 25/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(7/10/2025 9:01:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.16792290	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SURA	15/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle
CO1.WRT.18091674	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	40.500.000,00 COP	SURA	15/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle
CO1.WRT.16781343	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	311.700.000,00 COP	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	15/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7679280

Proveedor Centro de Terapias Ips & Cia LTDA

Creado por Campo Elias Gutierrez Polania

Agregado en 3 días de tiempo transcurrido *(6/10/2025 9:17:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Comentario El presente contrato deriva del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7777487&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 16-16

Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva

País COLOMBIA

Departamento Huila

Municipio Neiva
Dirección Carrera 5 No. 16-16
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 5 No. 16-16	COLOMBIA > Huila > Neiva

1 CO1.PCCNTR.7679280

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							90.000.000,00	90.000.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	85122102	41_1010_149 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila **Comentarios proveedor:** se anexa valor por servicio	1,00	UN	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00
2	85122102	Con el fin de atender la necesidad subsistente de garantizar la continuidad en la prestación de servicios del objeto del presente contrato, se adiciona al valor del Contrato No. CO1.PCCNTR.7679280 DE 2025 la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M'CTE, razón por la cual el valor total del contrato se establece en la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000) M'CTE.	1,00	UN	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 21/03/2025 12:00 PM
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	(detalle)
FORMATOS PRECONTRACTUALES.zip	FORMATOS PRECONTRACTUALES.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Campo Elias Gutierrez F	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12189185	Guardar y notificar
Supervisor	LIDA MARÍA RODRÍGUE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	36307013	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Campo Elias Gutierrez F	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12189185	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO	3 días de tiempo transcurrido *(6/10/2025 9:17:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Campo Elias Gutierrez Polania
Supervisor	MYRIAM ALEXANDRA RUBIO CALDERON	21/03/2025 4:33:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Campo Elias Gutierrez Polania
Ordenador del pago	Campo Elias Gutierrez Polania	21/03/2025 4:33:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Campo Elias Gutierrez Polania
Ordenador del Gasto	Campo Elias Gutierrez Polania	21/03/2025 4:33:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Campo Elias Gutierrez Polania

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	90.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	

Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *
Total	90.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-041

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6325	CDP	Con Compromiso	90.000.000 COP	90.000.000 COP	36-02-00-041-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP	90.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	90.000.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	2/10/2025 2:39 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	24425	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	90.000.000 COP	36.500.524 COP		- -	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	90.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	90.000.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	31/03/2025 9:27 AM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20405690	Modificar el contrato	2/10/2025 2:30 PM *(UTC -5 horas)*	2/10/2025 5:39 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7679280
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	41_1010_149 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila.
VALOR DEL CONTRATO	$ 60.000.000 SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE
PLAZO DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Neiva
CONTRATISTA	CENTRO TERAPIAS IPS & CIA LTDA
CC o NIT	900.299.522-1
REPRESENTANTE LEGAL	Neyla Yasmin Gómez Toledo
SUPERVISOR DESIGNADO	Myriam Alexandra Rubio Calderón

En Neiva, 28 de marzo de 2025, entre los suscritos Myriam Alexandra Rubio Calderón, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.105.673.142 del Espinal (Tolima), en calidad de supervisora y, de otra parte, Neyla Yasmin Gómez Toledo, identificada con cédula de ciudadanía nro. 36.302.551 de Neiva , en calidad de representante legal de CENTRO TERAPIAS IPS & CIA LTDA. identificada con NIT. 900.299.522-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	RP 24425 del 21 de marzo de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	28 de marzo de 2025
Fecha de inicio	28 de marzo de 2025

Fecha de terminación	15 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

MYRIAM ALEXANDRA RUBIO
Supervisora

CENTRO TERAPIAS IPS & CIA LTDA
NIT. 900.299.522-1
Neyla Yasmin Gómez Toledo
Representante Legal
centroterapiasips.neiva@hotmail.com

	Versión: 02 Código: GTH-F-009

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato Relación de Servicios Prestados - SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
CC	26507812	GRACIELA SAENZ DE ZUÑIGA	1664	23/10/2025	T. FISICA DOMICILIARIO	$1.501.980
CC	36171728	GLORIA MAYORGA GARAVITO	1752	5/11/2025	T. OCUPACIONAL DOMICILIARIA	$2.177.871
CC	36171728	GLORIA MAYORGA GARAVITO			T. FONOAUDIOLOGIA DOMICILIARIA	
CC	36171728	GLORIA MAYORGA GARAVITO			T. FISICA DOMICILIARIO	
CC	26523078	JOSEFINA CLAVIJO DE BARRAGAN	1759	6/11/2025	T. FISICA DOMICILIARIO	$750.990
CC	36176844	MARTHA ISABEL VARONA	1758	6/11/2025	T. FISICA	$258.740
CC	55056442	BLANCA ZENOBIA TOVAR LAMILLA	1715	30/10/2025	T. FISICA	$517.480
CC	28886146	VICTORINA FLORIAN	1767	6/11/2025	T. FISICA DOMICILIARIO	$525.693
CC	26443649	FIDELA BAUTISTA DE SANCHEZ	1787	11/11/2025	CONSULTA DE PSICOLOGIA	$65.548
CC	4883627	ELIBARDO SANCHEZ	1774	7/11/2025	CONSULTA DE PSICOLOGIA	$65.548
CC	1638351	IGNACIO ALDREDO PEREZ SILVA	1763	6/11/2025	T. FISICA DOMICILIARIO	$3.003.960
CC	1638351	IGNACIO ALDREDO PEREZ SILVA			T. RESPIRATORIA DOMICILIARIA	
					VALOR TOTAL	**$8.867.810**

RELACION DE USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
ATENDIDOS EN CONSULTA DOMICILIARIA POR EL
CENTRO TERAPIAS IPS CIA LTDA

NOVIEMBRE 2025

T.I	NUMERO DE IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	INTERVENCION DE TERAPIAS	Nº AUTORIZACION	Nª FACTURA	Nº DE TERAPIAS	VALOR U.	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
CC	26507812	SAENZ	DE ZUÑIGA	GRACIELA		T. FISICA DOMICILIARIA	1664	**FED8619**	20	$ 75.099	$ 1.501.980	$ 1.501.980
CC	36171728	MAYORGA	GARAVITO	GLORIA		T. OCUPACIONAL DOMICILIARIA	1752	**FED8620**	10	$ 75.099	$ 750.990	$ 2.177.871
						T. FONOAUDIOLOGIA DOMICILIARIA			9	$ 75.099	$ 675.891	
						T. FISICA DOMICILIARIA			10	$ 75.099	$ 750.990	
CC	26523078	CLAVIJO	DE BARRAGAN	JOSEFINA		T. RESPIRATORIA DOMICILIARIA	1759	**FED8621**	10	$ 75.099	$ 750.990	$ 750.990
CC	36176844	VARONA		MARTHA	ISABEL	T. FISICA	1758	**FED8622**	5	$ 51.748	$ 258.740	$ 258.740
CC	55056442	TOVAR	LAMILLA	BLANCA	ZENOBIA	T .FISICA	1715	**FED8623**	10	$ 51.748	$ 517.480	$ 517.480
CC	28886146	SIERRA	FLORIAN	VICTORINA		T. FISICA DOMICILIARIA	1767	**FED8624**	7	$ 75.099	$ 525.693	$ 525.693
CC	26443649	BUATISTA	DE SANCHEZ	FIDELA		CONSULTA PSICOLOGIA	1787	**FED8625**	1	$ 65.548	$ 65.548	$ 65.548
CC	4883627	SANCHEZ		ELIBARDO		CONSULTA PSICOLOGIA	1774	**FED8626**	1	$ 65.548	$ 65.548	$ 65.548
CC	1638351	PEREZ	SILVA	IGNACIO	ALFREDO	T. FISICA DOMICILIARIA	1763	**FED8627**	20	$ 75.099	$ 1.501.980	$ 3.003.960
						T. RESPIRATORIA DOMICILIARIA			20	$ 75.099	$ 1.501.980	
TOTAL:											**$ 3.679.851**	**$ 8.867.810**

NOTA : POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA NUMERO 534-744245-65

NEYLA YASMIN GOMEZ TOLEDO
GERENTE

INFORME MENSUAL DE CONTRATISTA S.M.A. HUILA

Neiva, 9 de Diciembre de 2025

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Atn: Lida Maria Rodriguez Montero
Supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.7679280Neiva – Huila

Asunto: Informe mensual de contrato No. CO1.PCCNTR.7679280, Mes de NOVIEMBRE 2025.

Yo, Neyla Yasmin Gomez Toledo, identificada con C.C. No. 36.302.551 de Neiva, en atención a las condiciones pactadas,conforme a lo establecido en la Oferta Presentada, en el Contrato, demás normas concordantes. Dando cumplimentoa las obligaciones relacionadas en los Estudios previos, especialmente en lo expuesto en los numerales 14.1.1. Obligaciones Generales del Contratista y 14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista; a continuación, presento elInforme de supervisión del estado actual del contrato, por parte del Contratista:

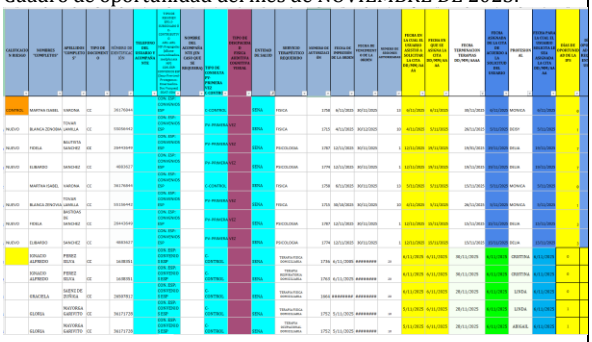
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.7679280
TIPO DE CONTRATO:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	41_1010_149 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila.
VALOR:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000,oo)
CONTRATISTA:	CENTRO DE TERAPIAS IPS & CIA LTDA
NIT:	900.299.522-1
REPRESENTANTE LEGAL (DEL CONTRATISTA)	NEYLA YASMIN GOMEZ TOLEDO
SUPERVISOR y/o ENLACE DEL CONTRATO (DEL CONTRATISTA)	Lida María Rodríguez Montero
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Neiva – Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/03/25
FECHA DE INICIO:	28/03/25
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	15/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000,oo)
VALOR ADICION:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000, oo)
VALOR TOTAL:	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000 oo)
MODIFICACIÓN 01 – REDUCCIÓNVALOR CONTRATO:	N.A
SALDO DEL CONTRATO: (Descontadoeste corte):	ONCE MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($11.339.398)**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.1 Estudios Previos)

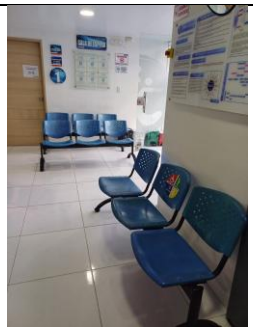
OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	PRODUCTO / EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	El contratista realiza agendamiento de pacientes con oportunidad a 2 días. Se provee de oportunidad, accesibilidad, seguridad y pertinencia en todos los procesos asistenciales.	Modelo de atención. https://docs.google.com/document/d/0B4i4UiWif2lVN0N5MGE3ZU40NWM/edit?usp=sharing&ouid=100782327955860106454&resourcekey=0-I5W8RZZHm9XliqIx3ZUVjA&rtpof=true&sd=true
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas constitución, la ley y las disposiciones normativas, para el desarrollo de las actividades.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE NOVIEMBRE 2025: FED 8619-8620-8621-8622-8623-8624-8625-8626-8627.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	La IPS realizo entrega de las garantías el 26/03/25	Anexos que se encuentran en el Proceso en SECOP II
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	La IPS realizará facturación bajo los valores de la oferta técnica.	Anexos que se encuentran en el Proceso en SECOP II
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Compromiso anticorrupción.	Anexos que se encuentran en el Proceso en SECOP II
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	La IPS presenta facturación electrónica por la DIAN, como requisito para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE NOVIEMBRE 2025: FED 8619-8620-8621-8622-8623-8624-8625-8626-8627.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	N.A	N.A

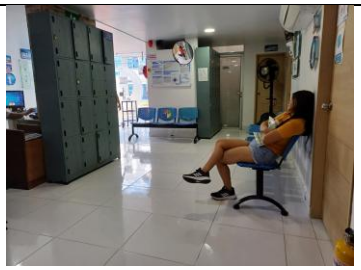
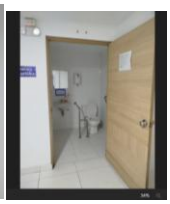
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Centro Terapias cumple las obligaciones de esta obligacióny aporta evidencias.	Se adjunta en anexo de pago de seguridad social DetallePlanilla_35558672_2025_11_E, del operador ASOPAGOS S.A. del presente informe, acontinuación, se comparte el link de proceso en SECOP: https://drive.google.com/drive/folders/1irRiW5vh8hzUtjat4ds9bUW9QjJ568w2?usp=sharing
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	La IPS de forma mensual hace reporte de saldo para no exceder el presupuesto e informar al Sena de forma oportuna.	Correos electrónicos.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	El contratista guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en desarrollo de las actividades contractuales.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza JUNIOr o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	Centro Terapias se compromete con el SENA a proveer información por cualquier eventualidad que se presente.	Oficios y Correos electrónicos.
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Centro Terapias se compromete con el SENA a proveer información frente a las reclamaciones, peticiones orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones. La IPS cuenta con área de SIAU quien atiende los PQRSF y además a través del buzón y comité de SIAU realizan el proceso de recepción y respuesta frente a las mismas.	Oficios y Correos electrónicos.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	Centro Terapias no accederá a peticiones y amenazas donde se pretenda a obligar hacer u omitir actos o hechos. Así mismo informara al SENA en caso de que leguen a ocurrir.	Oficios y Correos electrónicos.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	Centro Terapias restituirá al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	Oficios y Correos electrónicos.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Centro de Terapias acudirá a las obligaciones que se encuentren del contrato.	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (Numeral 14.1.2 Estudios Previos)

OBLIGACIONES **(Incluya todas las obligacioness Contractuales)**	**ACTIVIDADES** **REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**	**PRODUCTO / EVIDENCIA**
1.Garantizar el adecuado y total cumplimiento de los servicios inherentes al presente contrato, de conformidad con lo establecido en el objeto contractual, las especificaciones técnicas, el estudio previo y los ofrecimientos de la propuesta presentada.	El contratista ejecuta el contrato conforme a las especificaciones técnicas del objeto.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE NOVIEMBRE 2025: FED 8619-8620-8621-8622-8623-8624-8625-8626-8627. Corte NOVIEMBRE de 2025, anexos órdenes de atención y demás soportes afines a los servicios.
2. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por los médicos asesores, de acuerdo con criterios de Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia y Continuidad.	Centro Terapias cuenta con el seguimiento en procesos de calidad, oportunidad, accesibilidad, pertinencia, continuidad y seguridad.	Cuadro de oportunidad del mes de NOVIEMBRE DE 2025. 
3. Informar al médico y a la Supervisión del SENA los casos en que sea necesaria la hospitalización, tratamiento especializado, la continuación o no del tratamiento, con el fin de adelante para que a través de la entidad se adelanten los trámites administrativos respectivos.	Se mantiene comunicación continua para la continuidad en los tratamientos por corte mensual y por ende emitan ordenamiento.	Correos institucionales.
4. Llevar la historia clínica debidamente diligenciada, efectuar la remisión oportuna de las mismas, dejando constancia con fecha exacta de cada atención o control que se haya prestado, garantizando la reserva de información personal de los pacientes y de sus historias clínicas, cumpliendo con las exigencias legales y éticas sobre el manejo de la Historia Clínica.	Se cumple con estaobligación	Historias clínicas diligenciadas en debida forma, se realizan auditorias para el correcto diligenciamiento y adherencia a los protocolos y así mismo se adjuntan con soportes de en Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE NOVIEMBRE 2025: FED 8476-8477-8479-8480-8481-8482-8483.
5. Permitir el acceso a estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio, esto garantizando la reserva legal y el buen nombre de los beneficiarios del servicio médico del SENA Regional Huila.	En caso de que el supervisor los requiera, la IPS atenderá dicha solicitud.	A la fecha no se ha presentado dicha solicitud.
6. Elaborar y presentar mensualmente las cuentas de cobro con los respectivos soportes, anexando las Órdenes de Atención, adicionalmente: Hoja de administración de tratamientos, Historia Clínica en general, así como los demás soportes requeridos por la Entidad para la gestión de cuentas. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA.	El contratista aporta mensualmente la cuenta con los respectivos anexos.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE NOVIEMBRE 2025: FED 8619-8620-8621-8622-8623-8624-8625-8626-8627., anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
7. Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	Incapacidades y formulas - No aplica a nuestros servicios.	No aplica.

8. Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica.	Nuestro personal cumple con los principios éticos y morales de la profesión.	
9. Informar al SENA todos los casos en que se presenten eventuales suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad en torno a la prestación del servicio, sin perjuicio de las actuaciones que deba adelantar la entidad prestadora ante las autoridades competentes.	La IPS se compromete en informar	Comunicación en correos institucional.
10. Designar un profesional del área Administrativa, en calidad de Supervisión y Enlace con la Entidad Contratante, que garantice la realización coordinada y oportuna de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la oferta presentada; de igual forma que coadyuve con la solución de las eventuales novedades que se presentaren en el desarrollo de la ejecución de este.	La IPS reportó la profesional que realizará para el contrato vigente, el Enlace entre Contratista y Sena.	El profesional a cargo asignado por la IPS corresponde a Neyla Yasmín Gómez Toledo – Gerente de la IPS y para el agendamiento está a cargo Yaqueline Delgado auxiliar administrativa.
11. Entregar informes mensuales de ejecución contractual a la supervisión de la Entidad Contratante, junto con los anexos del corte de facturación; que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones, en el que se relacione la ejecución y saldo del contrato. Para el efecto, la supervisión aportará en su momento los formatos sugeridos por la Entidad.	La IPS aportó el Informe por parte del Contratista, para el corte de facturación.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE NOVIEMBRE 2025: FED 8619-8620-8621-8622-8623-8624-8625-8626-8627.
12. Garantizar la reserva legal de la información y documentos expresamente sometidos por la Constitución o la ley, y en especial los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las historias clínicas de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila, salvo que sean solicitados por los propios interesados o por sus apoderados con facultad expresa para acceder a esa información. Si se insiste en la petición de información o de documentos que contiene reserva se deberá aplicar lo descrito por el artículo 26 de la ley 1437 de 2011.	Se cumple con el acceso según lo enuncia el Manual de Historias clínicas de la IPS, cumpliendo con la reglamentación.	Se adjunta Manual de Historia Clínica. A continuación, se comparte el link de acceso: https://drive.google.com/file/d/1aJE-xoDLNOBZzhQf1U7br-iuqnBvbexg/view?usp=sharing 
13. Atender a los Usuarios con la JUNIOr diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualizada o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres.	Centro de terapias IPS cuenta con equipo humano y tecnológico acorde a las necesidades de los servicios que se encuentren habilitados ante secretaria de salud Departamental.	Enlace de etapa precontractual – anexos de habilitación.
14. Informar mensualmente a la Supervisión del SENA, el saldo del contrato y en todo caso enviar alertas al ejecutar 70, 80 y 90% del presupuesto, con seguimiento posterior a diario y/o según demanda del servicio, hasta agotar el presupuesto. La Entidad en ninguna circunstancia pagará valor superior al contratado, por tanto, el prestador deberá suspender la prestación del servicio al ejecutar valor inferior y/o igual al 100% del presupuesto asignado, poniendo en conocimiento al supervisor para las conciliaciones y trámites subsiguientes.	En los soportes de la cuenta el contratista allega mensualmente el saldo del contrato	Informe mensual de contratista.
15. Las demás obligaciones relacionadas y/o derivadas que garanticen a satisfacción la realización del objeto contractual, resultado del presente proceso de contratación.	Se mantiene constante comunicación entre la IPS y el supervisor del contrato con el fin de hacer que los servicios se presten de acuerdo con lo contratado.	Correos institucionales, llamadas telefónicas.
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		

1. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	El contratista tiene personal vinculado y cancela seguridad social de acuerdo con la norma.	DetallePlanilla_35558672_2025_11_E, del operador ASOPAGOS S.A. del presente informe, acontinuación, se comparte el link de proceso en SECOP: https://drive.google.com/drive/folders/1irRiW5vh8hzUtjat4ds9bUW9QjJ568w2?usp=sharing
2. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no JUNIOr a tres días hábiles del evento, por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se han presentado.	No aplica.
3. El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. Así mismo, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegue a presentarse durante el desarrollo de la actividad	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial El contratista cuenta con señalización.	  
4. El contratista deberá utilizar los elementos de protección personal durante la ejecución de las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.	La IPS entrega a los colaboradores los EPP necesarios para el desarrollo de la labor y realiza seguimiento para que se cumpla con la utilización adecuada de los mismos.	DetallePlanilla_35558672_2025_11_E, del operador ASOPAGOS S.A. del presente informe, acontinuación, se comparte el link de proceso en SECOP: https://drive.google.com/drive/folders/1irRiW5vh8hzUtjat4ds9bUW9QjJ568w2?usp=sharing
5. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes.	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	

6. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con buena iluminación y ventilación, bien sea natural o artificial.	El contratista cumple con la obligación.	
7. Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con baterías sanitarias para cada género y accesibilidad con discapacidad, que conste de lavamanos e inodoro; la cantidad será de acuerdo con lo reglamentado en la Resolución 2400 de 1979. Las baterías deben estar en óptimas condiciones de higiene.	La IPS cuenta con unidades sanitarias para hombres y mujeres por separado y con especificación para personas de movilidad reducida.	 
8. El contratista deberá enviar de manera mensual certificado de pago de planilla, evidencia entrega de EPP, registro de capacitación, matriz de peligro de acuerdo a la actividad contratada	La IPS envía mensualmente el certificado de pago de seguridad social y adjunta la matriz de peligro del año 2025.	DetallePlanilla_35558672_2025_11_E, del operador ASOPAGOS S.A. del presente informe, acontinuación, se comparte el link de proceso en SECOP: https://drive.google.com/drive/folders/1irRiW5vh8hzUtjat4ds9bUW9QjI568w2?usp=sharing • Adjunto en times 3. La planilla de entrega de EPP. https://drive.google.com/drive/folders/18NfOv9KhX3_8uK47hb-UzqlNHJ1EuMmZ?usp=sharing
Obligaciones ambientales del contratista		
1. Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía, papel y el manejo de residuos sólidos.	El contratista realiza uso eficiente de los recursos, presenta cuenta de cobro por medio electrónico.	Servicios prestados, soportados en Facturas MES DE NOVIEMBRE 2025: FED 8619-8620-8621-8622-8623-8624-8625-8626-8627. Anexos órdenes de atención y demás soportes afines al servicio.
2. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligros que se generen durante la ejecución del contrato.	La IPS cuanta con manual de PGIRASA donde se enuncian las rutas adecuadas para manejo y disposición final de residuos.	Se comparte el link DEL PGIRASA https://docs.google.com/document/d/1K_qa2jEJ0Kf5RuKaYfxHCX4vZE3gQApB/edit?usp=sharing&ouid=100782327955860106454&rtpof=true&sd=true
3. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	La IPS cumple con la obligación.	Adjunto certificado de INCIHUILA del mes de NOVIEMBRE DE 2025. A continuación, se comparte el link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/11JE9lFSuMjtTik5y8bWoIIW3VjE8pxcB?usp=sharing
4. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Contratista aporta formulario RH1	Adjunto copia del formato RH1 de NOVIEMBRE DE 2025. A continuación, se comparte el link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1hR-XWV226ncSus-zTxXDgJ2TYEinBYp1?usp=sharing

A continuación, presentamos el estado de cumplimiento de las obligaciones al sistema de Seguridad social y aportesparafiscales del contrato:

El contratista durante la ejecución del contrato ha cumplido el pago de seguridad social y aportes parafiscales (SÍ: _x_) - (NO:_),
según Planilla de pago de seguridad social - DetallePlanilla_35558672_2025_11_E.

Cordialmente,

Firma:
Nombre Supervisor y/o Enlace del Contratista:
NEYLA YASMIN GOMEZ TOLEDO
Identificación: 36.302.551
Cargo: GERENTE

Proyectó: Neyla Yasmin Gomez Toledo

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7679280, suscrito el 28 de marzo de 2025, con número de certificado de registro presupuestal SIIF 24425 de fecha 21 de marzo de 2025, suscrito con **CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA,** identificado con Nit. No. 900299522-1, cuyo objeto es "*Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila."* , durante el mes de Noviembre d25, por un valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($8.867.810) M/CTE.** Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Neiva, a los 12 días del mes de diciembre de 2025

FACTURA	FECHA	VALOR
C.C.No_8	02/Dic/2025	$ 8.867.810
TOTAL		**$ 8.867.810**

Lida María Rodríguez Montero
Firma Supervisor

Germán Darío Jiménez Jiménez
Apoyo supervisión
Liquidó y revisó

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS -
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7679280 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCIÓN REGIONAL SENA HUILA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7679280 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de marzo de 2025
OBJETO	41_1010_149 Prestar los servicios de atención de salud en el área de terapias especializadas y servicios ambulatorios de terapias tales como: Fisioterapia, terapia respiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, fonoaudiología, terapia domiciliaria, y demás servicios afines remitidos por el médico asesor, para los beneficiarios en la ciudad de Neiva, de acuerdo con los requerimientos de salud de los usuarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila
CONTRATISTA	CENTRO TERAPIAS IPS & CIA LTDA
CC o NIT	900.299.522-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	NEIVA
FECHA DE INICIO	28 de marzo de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$60.000.000,oo
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.
ADICIÓN NRO.	CO1.CTRMOD.20405690 del 02 de Octubre de 2025 Adición en valor $30.000.000,oo
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 11.339.398,oo (Saldo RP Vigencia 2025, descontando la presente cuenta)
FORMA DE PAGO	30 días, según cuentas presentadas, cumplimiento de requisitos y conforme al PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	9
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/11/2025 al 30/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	4237986		
CERTIFICADO O ANEXO	N. A.		
FECHA EXPEDICIÓN	28/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**20/03/2025**	**15/04/2026**	$ 12.000.000,00
CUMPLIMIENTO	**20/03/2025**	**15/04/2026**	$ 12.000.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	**20/03/2025**	**15/12/2028**	$ 3.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	013001008397		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N. A		
FECHA EXPEDICIÓN	28/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil Extracontractual	**20/03/2025**	**15/12/2025**	$ 284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio No. CO1.CTRMOD.20405690 del 02 de Octubre de 2025, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	4237986		
CERTIFICADO O ANEXO	Modificación		
FECHA EXPEDICIÓN	06/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**20/03/2025**	**15/04/2026**	$ 18.000.000,00
CUMPLIMIENTO	**20/03/2025**	**15/04/2026**	$ 18.000.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	**20/03/2025**	**15/12/2028**	$ 4.500.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	013001008397		
CERTIFICADO O DE ANEXO	Modificación		
FECHA EXPEDICIÓN	06/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil Extracontractual	**20/03/2025**	**15/12/2025**	$ 284.700.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación	El contratista realiza agendamiento de pacientes con oportunidad no mayor a 2 días. Se provee de oportunidad, accesibilidad, seguridad y pertinencia en todos los procesos asistenciales.	Modelo de atención: Ver anexo 1 – Oportunidad de usuarios
2.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	El contratista ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas constitución, la ley y las disposiciones normativas, para el desarrollo de las actividades.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 08, Corte Facturación Noviembre $8.867.810 y Anexos de cuenta.
3.Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigidas en los estudios previos en los términos establecidos	Pólizas constituidas y vigentes	Garantías iniciales aprobadas en plataforma SECOP II, modificatorias en trámite para flujo de firmas. Anexos que se encuentran en el Proceso en SECOP II

4.Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta	El contratista presenta facturación bajo los valores de la oferta acordada.	Anexos que se encuentran en el Proceso en SECOP II, trámite de cuentas presentadas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7777487&isFromPublicArea=True&isModal=False
5.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Compromiso anticorrupción.	El contratista ha cumplido con sus obligaciones, tanto en la fase precontractual como contractual, no se han conocido situaciones que impliquen incumplimiento de esta obligación.
6.Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida	El contratista presenta facturación electrónica por la DIAN, como requisito para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 08, Corte Facturación Noviembre $8.867.810 y Anexos de cuenta.
7.Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados	Se mantiene comunicación fluida entre los enlaces del contrato (SENA- Contratista), vía correo institucional y telefónica.	Correos institucionales y llamadas telefónicas.
8.Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito	El contratista aporta soporte de pago de seguridad social, planilla del operador ASOPAGOS S.A	Planillas de seguridad social presentada en las respectivas cuentas de cobro No. 35558672, pagada 03/12/2025

indispensable para efectuar cualquier pago		
9.Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo	El contratista reporta el saldo de ejecución en los respectivos informes	Informe mensual de ejecución, anexo a Cuenta de Cobro No. 08, Corte Facturación Noviembre $8.867.810 y Anexos de cuenta.
10.Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad	El contratista guarda total confidencialidad con la información suministrada y requerida por el contratante.	Compromiso de confidencialidad inmerso en el contrato y en desarrollo de las actividades contractuales.
11.Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato	No se han presentado	No aplica
12.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones	No se han presentado	No aplica
13.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias	No se han presentado	No aplica
14.Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual,	No se han presentado	No aplica

en caso de que se hayan suministrado		
15.Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	El contratista cumple con lasolicitud	Correos electrónicos y comunicaciones telefónicas en doble vía.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

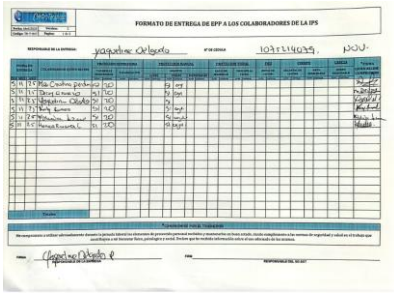
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO / EVIDENCIA
1.Garantizar el adecuado y total cumplimiento de los servicios inherentes al presente contrato, de conformidad con lo establecido en el objeto contractual, las especificaciones técnicas, el estudio previo y los ofrecimientos de la propuesta presentada.	El contratista ejecuta el contrato conforme a las especificaciones técnicas del objeto.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 08, Corte Facturación Noviembre $8.867.810 y Anexos de cuenta.
2.Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por los médicos asesores, de acuerdo con criterios de Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Pertinencia y Continuidad	El contratista cuenta con el seguimiento en procesos de calidad, oportunidad, accesibilidad, pertinencia, continuidad y seguridad.	Cuadros de oportunidad de atención mensual.
3.Informar al médico y a la Supervisión del SENA los casos en que sea necesaria la hospitalización, tratamiento especializado, la continuación o no del tratamiento, con el fin de adelante para que a través de la entidad se adelanten los trámites administrativos respectivos	Se mantiene comunicación permanente, para la continuidad en los tratamientos por corte mensual y cada vez que sea necesario.	Correos electrónicos, comunicaciones telefónicas y afines.

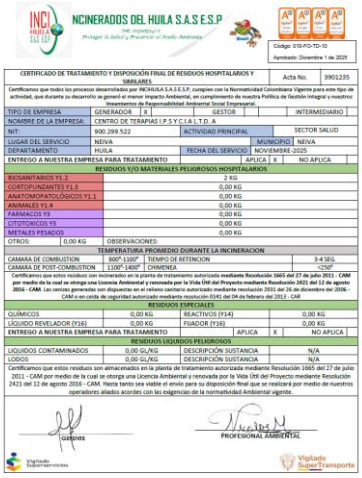
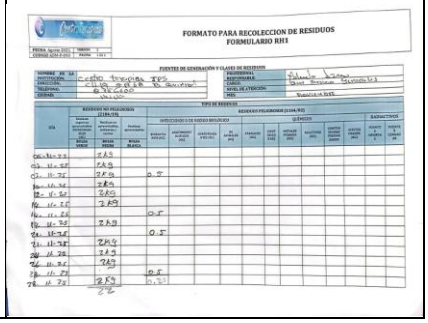
4.Llevar la historia clínica debidamente diligenciada, efectuar la remisión oportuna de las mismas, dejando constancia con fecha exacta de cada atención o control que se haya prestado, garantizando la reserva de información personal de los pacientes y de sus historias clínicas, cumpliendo con las exigencias legales y éticas sobre el manejo de la Historia Clínica	El contratista diligencia en debida forma las historias clínicas	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 08, Corte Facturación Noviembre $8.867.810 y Anexos de cuenta.
5.Permitir el acceso a estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio, esto garantizando la reserva legal y el buen nombre de los beneficiarios del servicio médico del SENA Regional Huila	El contratista atenderá dicha solicitud, en caso de que se requiera.	A la fecha no se ha presentado dicha solicitud
6.Elaborar y presentar mensualmente las cuentas de cobro con los respectivos soportes, anexando las Órdenes de Atención, adicionalmente: Hoja de administración de tratamientos, Historia Clínica en general, así como los demás soportes requeridos por la Entidad para la gestión de cuentas. Las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en su propuesta y aceptadas por el SENA	El contratista aporta la cuenta mensualmente en forma oportuna, con los respectivos anexos.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 08, Corte Facturación Noviembre $8.867.810 y Anexos de cuenta.
7.Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes	No aplica	No aplica
8.Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica	Hasta el momento no se evidencian actos negativos por parte del contratista que se pueda evidenciar incumplimiento	No aplica

9.Informar al SENA todos los casos en que se presenten eventuales suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad en torno a la prestación del servicio, sin perjuicio de las actuaciones que deba adelantar la entidad prestadora ante las autoridades competentes	Hasta el momento no se ha presentado ningún caso	No aplica
10.Designar un profesional del área Administrativa, en calidad de Supervisión y Enlace con la Entidad Contratante, que garantice la realización coordinada y oportuna de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la oferta presentada; de igual forma que coadyuve con la solución de las eventuales novedades que se presentaren en el desarrollo de la ejecución de este	El contratista reportó la profesional que realiza el enlace para el contrato vigente.	El profesional a cargo asignado por parte del contratista corresponde a Neyla Yasmín Gómez Toledo, Gerente de la IPS y para el agendamiento está a cargo Yaqueline Delgado, auxiliar administrativa.
11.Entregar informes mensuales de ejecución contractual a la supervisión de la Entidad Contratante, junto con los anexos del corte de facturación; que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones, en el que se relacione la ejecución y saldo del contrato. Para el efecto, la supervisión aportará en su momento los formatos sugeridos por la Entidad	El contratista aporta el informe con los respectivos anexos.	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 08, Corte Facturación Noviembre $8.867.810 y Anexos de cuenta.
12.Garantizar la reserva legal de la información y documentos expresamente sometidos por la Constitución o la ley, y en especial los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las historias clínicas de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Huila, salvo que sean solicitados por los propios interesados o por sus apoderados con facultad expresa para acceder a esa información. Si se insiste en la petición de información o de documentos que contiene reserva se deberá aplicar lo descrito por el artículo 26 de la ley 1437 de 2011	Se cumple con el acceso según lo enuncia el Manual de Historias clínicas de la IPS, cumpliendo con la reglamentación.	No se ha conocido incumplimiento de la reserva legal sobre los documentos. Se adjunta Manual de Historia Clínica, en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1aJE-xoDLNOBZzhQf1U7br-iuqnBvbexg/view?usp=sharing

13.Atender a los Usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios a contratar, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualizada o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres	Centro de terapias IPS cuenta con equipo humano y tecnológico acorde a las necesidades de los servicios que se encuentren habilitados ante Secretaría de Salud Departamental.	Enlace de etapa precontractual – anexos de habilitación https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7777487&isFromPublicArea=True&isModal=False
14.Informar mensualmente a la Supervisión del SENA, el saldo del contrato y en todo caso enviar alertas al ejecutar 70, 80 y 90% del presupuesto, con seguimiento posterior a diario y/o según demanda del servicio, hasta agotar el presupuesto. La Entidad en ninguna circunstancia pagará valor superior al contratado, por tanto, el prestador deberá suspender la prestación del servicio al ejecutar valor inferior y/o igual al 100% del presupuesto asignado, poniendo en conocimiento al supervisor para las conciliaciones y trámites subsiguientes	El contratista reporta el saldo de ejecución en el presente informe	Informe mensual de contratista
15. Las demás obligaciones relacionadas y/o derivadas que garanticen a satisfacción la realización del objeto contractual, resultado del presente proceso de contratación	Se mantiene constante comunicación entre contratista y supervisor con el fin de hacer que los servicios se presten de acuerdo con lo contratado.	Correos institucionales, llamadas telefónicas.
16.El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	El contratista tiene personal vinculado y cancela seguridad social de acuerdo con la norma.	Planilla de seguridad social en los informes de cuentas de cobro. No. 35558672 Asopagos, pagada 03/12/2025

17.El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento, por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se han presentado	No aplica
18.El inmueble donde se vaya a prestar el servicio deberá contar con los elementos básicos para atender una emergencia: botiquín, camillas, kit de inmovilizadores, y a su vez, que se encuentren libres de obstáculos, visibles y de fácil acceso. Así mismo, deberá garantizar que la salida de emergencia se encuentre disponible para uso de ella, ante cualquier eventualidad que llegue a presentarse durante el desarrollo de la actividad 19.El contratista deberá utilizar los elementos de protección personal durante la ejecución de las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.	El contratista cuenta con botiquín, camillas y kits de inmovilizaciones. El contratista cuenta con la iluminación y ventilación adecuada natural y artificial. El contratista cuenta con señalización. La IPS entrega a los colaboradores los EPP necesarios para el desarrollo de la labor y realiza seguimiento para que se cumpla con la utilización adecuada de los mismos	
20.Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con condiciones locativas seguras (techo, paredes, puertas, pisos, entre otros), con el fin de prevenir accidentes en los ocupantes.	El contratista cuenta con la infraestructura adecuada.	
21.Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con buena iluminación y ventilación, bien sea natural o artificial	El contratista cumple con la obligación	

22.Garantizar que el inmueble donde se vaya a prestar el servicio cuente con baterías sanitarias para cada género y accesibilidad con discapacidad, que conste de lavamanos e inodoro; la cantidad será de acuerdo con lo reglamentado en la Resolución 2400 de 1979. Las baterías deben estar en óptimas condiciones de higiene	El contratista cuenta con unidades sanitarias para hombres y mujeres por separado y con especificación para personas de movilidad reducida	 
23.El contratista deberá enviar de manera mensual certificado de pago de planilla, evidencia entrega de EPP, registro de capacitación, matriz de peligro de acuerdo a la actividad contratada	El contratista envía mensualmente el certificado de pago de seguridad social y adjunta la matriz de peligro del año 2025	Planilla de entrega de EEPP en los informes de cuentas Reporte Noviembre 2025: 
24.Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía, papel y el manejo de residuos sólidos	El contratista realiza uso eficiente de los recursos, presenta cuenta de cobro por medio electrónico	Servicios prestados, soportados en las Facturas de cuenta de cobro. Cuenta de Cobro No. 08, Corte Facturación Noviembre $8.867.810 y Anexos de cuenta.
25.Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligros que se generen durante la ejecución del contrato	El contratista cuenta con manual de PGIRASA donde se enuncian las rutas adecuadas para manejo y disposición final de residuos.	Ver cumplimiento de requisitos en pliego de condiciones previo al inicio del contrato, y soporte de residuos peligrosos en ítem 26 del presente informe.

26.Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	La IPS cumple con la obligación, allega certificado de residuos peligrosos mensualmente.	Certificado de INCIHUILA mensual con cada cuenta de cobro. 
27.Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	El contratista aporta formulario RH1	Formato RH1 en cada informe de cuenta de cobro. 

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL RP 2025	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/05/2025	C.C.No_1	$ 8.731.668	$ 8.731.668	$ 81.268.332	9,70%
9/06/2025	C.C.No_2	$ 11.267.270	$ 19.998.938	$ 70.001.062	22,22%
2/07/2025	C.C.No_3	$ 10.106.260	$ 30.105.198	$ 59.894.802	33,45%
12/08/2025	C.C.No_4	$ 11.715.444	$ 41.820.642	$ 48.179.358	46,47%
4/09/2025	C.C.No_5	$ 11.678.834	$ 53.499.476	$ 36.500.524	59,44%
8/10/2025	C.C.No_6	$ 6.468.606	$ 59.968.082	$ 30.031.918	66,63%
10/11/2025	C.C.No_7	$ 9.824.710	$69.792.792	$20.207.208	77,55%
12/12/2025	C.C.No. 8	$ 8.867.810	$78.660.602	$11.339.398	87,40%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

	Periodo reportado	Planilla nro./fecha de pago
SALUD, PENSIÓN Y ARL	04-2025	33328314_ 5/05/2025
	05-2025	33617504_4/06/2025
	06-2025	33907383_3/07/2025
	07-2025	34239086_4/08/2025
	08-2025	34554972_1/09/2025
	09-2025	34875456_01/10/2025
	10-2025	35216875_04/11/2025
	11-2025	35558672_03/12/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en nuestra calidad de supervisores, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certificamos el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizamos el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

El contratista CENTRO TERAPIAS IPS & CIA LTDA., prestó los servicios a los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial de la Regional Huila del SENA, conforme a los requerimientos previos que le fueron establecidos por la entidad, la información, requerimientos o novedades reportadas a la supervisión, fueron atendidas en su momento por el contratista.

Los soportes complementarios se encuentran registrados dentro del enlace del Contrato No. CO1.PCCNTR. 7679280 de 2025, en la plataforma transaccional SECOP II

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7777487&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para constancia se firma Neiva, el 12 de diciembre de 2025

LIDA MARÍA RODRÍGUEZ MONTERO Supervisora del contrato	**GERMÁN DARIO JIMENEZ JIMÉNEZ** Apoyo a la supervisión

Elaboró: Lida Rodríguez, Supervisora

ANEXO 1 – Cuadro Oportunidad Servicios

CALIFICACION RIESGO	NOMBRES *COMPLETOS*	APELLIDOS *COMPLETOS*	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELEFONO DEL USUARIO Y ACOMPAÑANTE	TIPO DE REGIMEN EPS:S-SUBSIDIADO C-CONTRIBUTIVO ARL:ARL MP:Propuesta(alianza,cultura,calma,dicha,nobleza,unión) CON.ESP:CONVENIOS ESP(Zona Franca,Protección,Enfermedad Particular) SOAT:SOAT	NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE (EN CASO QUE SE REQUIERA)	TIPO DE CONSULTA PT-PRIMERA VEZ C-CONTROL	TIPO DE DISCAPACIDAD FISICA AUDITIVA COGNITIVA VISUAL	ENTIDAD DE SALUD	SERVICIO TERAPÉUTICO REQUERIDO	NUMERO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN DE LA ORDEN	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN	NUMERO DE SESIONES ANTERIORES	FECHA EN LA CUAL EL USUARIO ASISTIÓ A SOLICITAR LA CITA DD/MM/AAAA	FECHA EN QUE SE ASIGNA LA CITA DD/MM/AAAA	FECHA TERMINACION TERAPIAS DD/MM/AAAA	FECHA ASIGNADA DE LA CITA DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL USUARIO	PROFESIONAL	FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITA LE SEA ASIGNADA LA CITA DD/MM/AAAA	DÍAS DE OPORTUNIDAD DE LA IPS	DÍAS DE OPORTUNIDAD SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL USUARIO	FECHA DE APLICACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	SEGUIMIENTO SEGÚN REMISIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD
CONTROL	MARTHA ISABEL	VARONA	CC	36176944		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	FISICA	1758	6/11/2025	30/11/2025	13	6/11/2025	6/11/2025	30/11/2025	6/11/2025	MONICA	6/11/2025	0	0		
NUEVO	BLANCA ZENOBIA	TOVAR LAMILLA	CC	55056442		CON. ESP: CONVENIOS ESP		PV-PRIMERA VEZ		SENA	FISICA	1715	4/11/2025	30/12/2025	10	4/11/2025	5/11/2025	26/11/2025	5/11/2025	DEISY	5/11/2025	1	1		
NUEVO	FIDELA	BAUTISTA SANCHEZ	CC	24443649		CON. ESP: CONVENIOS ESP		PV-PRIMERA VEZ		SENA	PSICOLOGIA	1787	12/11/2025	30/11/2025	1	12/11/2025	19/11/2025	19/01/2025	19/11/2025	DELIA	19/11/2025	7	7		
NUEVO	ELIBARDO	SANCHEZ	CC	4883427		CON. ESP: CONVENIOS ESP		PV-PRIMERA VEZ		SENA	PSICOLOGIA	1774	12/11/2025	30/11/2025	1	12/11/2025	19/11/2025	19/11/2025	19/11/2025	DELIA	19/11/2025	7	7		
	MARTHA ISABEL	VARONA	CC	36176944		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	FISICA	1758	6/11/2025	30/11/2025	13	5/11/2025	5/11/2025	15/11/2025	5/11/2025	MONICA	5/11/2025	0	0		
NUEVO	BLANCA ZENOVIA	TOVAR LAMILLA	CC	55156442		CON. ESP: CONVENIOS ESP		PV-PRIMERA VEZ		SENA	FISICA	1715	30/10/2025	30/11/2025	10	4/11/2025	5/11/2025	26/11/2025	5/11/2025	MONICA	5/11/2025	1	1		
NUEVO	FIDELA	BASTIDAS DE SANCHEZ	CC	24443649		CON. ESP: CONVENIOS ESP		PV-PRIMERA VEZ		SENA	PSICOLOGIA	1787	12/11/2025	30/11/2025	1	12/11/2025	15/11/2025	15/11/2025	15/11/2025	DELIA	15/11/2025	3	3		
NUEVO	ELIBARDO	SANCHEZ	CC	4883427		CON. ESP: CONVENIOS ESP		PV-PRIMERA VEZ		SENA	PSICOLOGIA	1774	12/11/2025	30/11/2025	1	12/11/2025	15/11/2025	15/11/2025	15/11/2025	DELIA	15/11/2025	3	3		
	IGNACIO ALFREDO	PEREZ SILVA	CC	1638351		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	FISICA DOMICILIARIA	1736	6/11/2005	30/11/2025	21	6/11/2025	6/11/2025	30/11/2025	6/11/2025	CRISTINA	6/11/2025	0	0		
	IGNACIO ALFREDO	PEREZ SILVA	CC	1638351		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	TERAPIA RESPIRATORIA DOMICILIARIA	1763	6/11/2025	30/11/2025	21	6/11/2025	6/11/2025	30/11/2025	6/11/2025	CRISTINA	6/11/2025	0	0		
	GRACIELA	DE ZUÑIGA	CC	26507812		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	FISICA DOMICILIARIA	1664	23/10/2025	30/11/2025	21	6/11/2025	6/11/2025	28/11/2025	6/11/2025	LINDA	6/11/2025	0	0		
	GLORIA	A GARIVITO	CC	36171728		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	FISICA DOMICILIARIA	1752	5/11/2025	30/11/2025	18	5/11/2025	6/11/2025	28/11/2025	6/11/2025	LINDA	6/11/2025	1	1		
	GLORIA	MAYORGA GARIVITO	CC	36171728		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	TERAPIA OCUPACIONAL DOMICILIARIA	1752	5/11/2025	30/11/2025	18	5/11/2025	6/11/2025	28/11/2025	6/11/2025	ABIGAIL	6/11/2025	1	1		
	GLORIA	A GARIVITO	CC	36171728		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	TERAPIA FONO DOMICILIARIA	1752	5/11/2025	30/11/2025	1	5/11/2025	6/11/2025	28/11/2025	6/11/2025	LUISA	6/11/2025	1	1		
	JOSEFINA	CLAVIJO	CC	26523078		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	FISICA DOMICILIARIA	1753	6/11/2025	30/11/2025	18	6/11/2025	6/11/2025	28/11/2025	6/11/2025	CATALINA	6/11/2025	0	0		
	VICTORINA	FLORIAN	CC	28886146		CON. ESP: CONVENIOS ESP		C-CONTROL		SENA	FISICA DOMICILIARIA	1767	7/11/2025	30/11/2025	21	7/11/2025	8/11/2025	28/11/2025	8/11/2025	MONICA	8/11/2025	1	1		

APOYO TERAPEUTICO	HIDRO	72
	FISICA	
	OCUPACIONAL	1
	RESPIRATORIA	1
	FONOAUDIOLO	5
CONSULTA EXTERNA	PSICOLOGIA	4
	MEDICINA LAB	5
	TOTAL	88

CentroTerapias			
Fecha: Abril 2020	Version:	2	
Codigo: TH-F-047	Pagina:	1 de 2	

FORMATO DE ENTREGA DE EPP A LOS COLABORADORES DE LA IPS

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: yaqueline Delgado **Nº DE CEDULA** 1075214079. NOV.

FECHA DE ENTREGA			COLABORADOR QUIEN RECIBE	PROTECCIÓN RESPIRATORIA				PROTECCION MANUAL						PROTECCION VISUAL				PIES		CUERPO				CABEZA		*FIRMA QUIEN RECIBE COMPROMISO
				TAPABOCAS DESECHABLES		TAPABOCAS N95		GUANTES						GAFAS DE SEGURIDAD		MASCARILLA FACIAL		BOTAS DE CAUCHO		DELANTAL DE CAUCHO		BATA DESECHABLE		GORRO DESECHABLE		
								LATEX		VINILOS		INDUSTRIALES														
DIA	MES	AÑO		SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	SI/NO	CANTIDAD	
5	11	25	Ma. Cristina perdom	SI	20					SI	caja															
5	11	25	Deisy Lizarazo	SI	20					SI	caja															
5	11	25	Yaqueline Delgado	SI	20					SI																
5	11	25	Kelly Ramirez	SI	20					SI	caja															
5	11	25	Yolanda Lizcano	SI	20					SI	caja															
5	11	25	Monica Rivera L.	SI	20					SI	caja															
			Totales																							

***COMPROMISO POR EL TRABAJDOR**

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar fisico, psicologico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

FIRMA Yaqueline Delgado P
RESPONSABLE DE LA ENTREGA

FIRM
RESPONSABLE DEL SG-SST

Powered by CamScanner

Centro Terapias	FECHA Agosto 2021	VERSION 2
	CODIGO ADM-F-093	PAGINA 1 DE 1

FORMATO PARA RECOLECCION DE RESIDUOS
FORMULARIO RH1

FUENTES DE GENERACIÓN Y CLASES DE RESIDUOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	centro terapias IPS
DIRECCIÓN:	CL 19 SR 68 B Quinta
TELÉFONO:	3756600
CIUDAD:	Cali

PROFESIONAL RESPONSABLE:	Yolanda Lozada
CARGO:	Aux Servicios Generales
NIVEL DE ATENCIÓN:	
MES:	noviembre

DÍA	RESIDUOS NO PELIGROSOS (2184/19)			RESIDUOS PELIGROSOS (1164/02)											
				INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS						RADIACTIVOS	
	Residuos orgánicos aprovechables BIODEGRADABLES (KG)	Residuos no aprovechables, ordinarios / inertes	Residuos aprovechables	BIOSANITARIOS (KG)	ANATOMOPATOLOGICOS (KG)	CORTOPUNZANTES (KG)	DE ANIMALES (KG)	FÁRMACOS (KG)	CITOTOXICOS KG)	METALES PESADOS (KG)	REACTIVOS (KG)	CONTENEDORES PRESURIZADOS	ACEITES USADOS (KG)	FUENTES ABIERTAS	FUENTES CERRADAS
	BOLSA VERDE	BOLSA NEGRA	BOLSA BLANCA												
05-11-25		2kg													
07-11-25		2kg													
07-11-25		2kg		0.5											
10-11-25		2kg													
12-11-25		2kg													
14-11-25		2kg													
14-11-25				0.5											
19-11-25		2kg													
21-11-25				0.5											
21-11-25		2kg													
24-11-25		2kg													
26-11-25		2kg													
28-11-25				0.5											
28-11-25		2kg		0.20											
		22													

Powered by CamScanner

Impreso: 2025-10-23

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1664

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 26507812

Favor atender por nuestra cuenta a SAENZ DE ZUÑIGA GRACIELA identificado con el carne 83055362-A Madre-Padre de ZUNIGA SAENZ FRANCISCO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Fisioterapias Y/O Terapias A Domicilio Hasta	20	0	0

O B S E R V A C I O N E S

TERAPIA FISICA INTEGRAL DOMICILIARIAS (20)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

Impreso: 2025-11-05

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1752

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 36171728

Favor atender por nuestra cuenta a MAYORGA GARAVITO GLORIA identificado con el carne 12107817-C Conyuge de POLANCO QUINTERO RAFAEL Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Fisioterapias Y/O Terapias A Domicilio Hasta	29	0	0

O B S E R V A C I O N E S

Terapias pendientes del mes de octubre de 2025 orden 1594.
Ocupacional domiciliaria (10)
Fonoaudiológica domiciliaria (9)
Física Domiciliaria (10)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

Impreso: 2025-11-06

3521

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1759

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 26523078

Favor atender por nuestra cuenta a CLAVIJO DE BARRAGAN JOSEFINA identificado con el carne 12270218-A Madre-Padre de BARRAGAN CLAVIJO NAPOLEON Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Sesiones Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	10	0	0

OBSERVACIONES

Complementa orden 1423. 10 Terapias físicas domiciliarias pendientes.

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

AGENDADO Y ENTREGADO AL USUARIO
NO ORDEN
CARGADO POR

creada por: gdjimenez

Powered by CamScanner

Impreso: 2025-11-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1758 ✓

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 36176844 ✓

Favor atender por nuestra cuenta a VARONA MARTHA ISABEL identificado con el carne 16690290-C Conyuge de VARGAS MENDEZ ARMANDO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Sesiones Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	13	0	0

O B S E R V A C I O N E S

Complementa orden 1454. 13 terapias físicas integrales pendientes. ✓

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

Impreso: 2025-10-30

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1715

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 55056442

Favor atender por nuestra cuenta a TOVAR LAMILLA BLANCA ZENOBIA identificado con el carne 10277373-C Conyuge de CORRALES SUAREZ CARLOS FERNANDO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Sesiones Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	10	0	0

O B S E R V A C I O N E S

TERAPIA FISICA INTEGRAL SESIONES (10)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

Impreso: 2025-11-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1767

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 28886146

Favor atender por nuestra cuenta a SIERRA FLORIAN VICTORINA identificado con el carne 12111051-A Madre-Padre de SIERRA MIGUEL ANGEL Funcionario del SENA.

DESCRIPCIÓN

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Sesiones Con Optómetra, Ortoptista, Terapista O Nutricionista Hasta	20	0	0

OBSERVACIONES

TERAPIA FISICA INTEGRAL DOMICILIARIA (20)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción

C.C. CentroTerapias IPS NIT 900 299 522-1
EN SISTEMAS
FACTURADO
AGENDADO Y ENTREGADO AL USUARIO
No. ORDEN
CARGADO EN

19/11/25

creada por: gdjimenez

Powered by CamScanner

Impreso: 2025-11-11

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1787 ✓

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 26443649 ✓

Favor atender por nuestra cuenta a BUATISTA DE SANCHEZ FIDELA identificado con el carne 83167733-A Madre-Padre de SANCHEZ BAUTISTA ALBEYRO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto ✓	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Psicologia Hasta	1	0	0

O B S E R V A C I O N E S

890208 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA ✓

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

Impreso: 2025-11-07

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1774

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 4883627

Favor atender por nuestra cuenta a SANCHEZ ELIBARDO identificado con el carne 83167733-B Madre-Padre de SANCHEZ BAUTISTA ALBEYRO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Consulta Con Psicologia Hasta	1	0	0

O B S E R V A C I O N E S

890208 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGÍA

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO



Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez

Impreso: 2025-11-06

Servicio Médico Asistencial - SENA **Regional: HUILA**

ORDEN DE ATENCIÓN Nro.: 1763

Adscrito:	703011 - CENTRO DE TERAPIAS IPS Y CIA LTDA
Dirección:	Calle 19 Nro. 5a-68 Neiva-Huila
Teléfono(s):	3208497511 - 3143775421
Especialidad:	fisioterapeuta - fisioterapeuta

HC: 1638351

Favor atender por nuestra cuenta a PEREZ SILVA IGNACIO ALFREDO identificado con el carne 79347900-B Madre-Padre de PEREZ RAMIREZ LUIS ALFREDO Funcionario del SENA.

D E S C R I P C I Ó N

Concepto	Cantidad	Valor	Total
Fisioterapias Y/O Terapias A Domicilio Hasta	40	0	0

O B S E R V A C I O N E S

TERAPIA FISICA DOMICILIARIA (20)
TERAPIA RESPIRATORIA DOMICILIARIA (20)

VIGENCIA: ORDENES DE LABORATORIO 30 DIAS, MEDICAMENTOS 15 DIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES 60 DIAS

Nota: VERIFICAR LA UTILIZACIÓN DE LA ORDEN SEGUN EL SERVICIO SOLICITADO

Médico/Odontólogo Asesor

Recibido a Satisfacción C.C.

creada por: gdjimenez